

RAWSON (CH), 26 de mayo de 2014

DICTAMEN N° 79/2014- CF

Ref. : Expediente 33.840/2014 T.C.
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
R/ANT CONCURSO DE PRECIOS N° 10/14 CONST. VIV.
P/DISCAPACITADO B° LOMA BLANCA PTO. MADRYN FLIA.
RAMSTROM ARIAS (EXPTE N° 2588/13-SIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes del CONCURSO DE PRECIOS N° 10/14 CONST. VIV. P/DISCAPACITADO B° LOMA BLANCA PTO. MADRYN verifico:

Resolución 783/14-IPVyDU que otorga aptitud técnica y financiera, fija un presupuesto de \$ 691.159,70 ordenando el llamado a Concurso de Precios N° 10/14 y aprobando el pliego de condiciones y planos. El artículo 5to detalla las partidas en las que se imputará el gasto (folios 125/126).-

ACTA NUMERO DOS (folio 135) por la que la Comisión aconseja en forma unánime preadjudicar el Concurso de Precios N° 10/14 a INGAR CONSTRUCCIONES en el monto ofertado de \$ 799.832,23 al mes base enero de 2014 por resultar conveniente.-

Proyecto de Resolución por el que se aprueba lo actuado y adjudica el concurso bajo análisis, en el sentido sugerido por la Comisión, previéndose en el artículo 3ero la correspondiente imputación (folio 142 y vta.).-

Concluyo sin observaciones que formular a la continuidad del presente trámite.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas